

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

**2022/5816** *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

#### **Anuncio**

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Navas de San Juan, por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de noviembre de 2022, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento (<https://www.navasdesanjuan.es>)

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá aprobado definitivamente el mencionado Plan.

Navas de San Juan, 25 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.